



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

AVISO AL PÚBLICO:

EL SUSCRITO MAGISTRADO PONENTE, de conformidad con lo ordenado en el numeral 4º DEL ARTÍCULO 30 de la Ley 16 de 1968 y artículo 10 del Acuerdo número 108 de 1997 AVISA PÚBLICAMENTE, que se ha señalado la hora de las cinco y treinta (5:30) de la tarde del día ocho (8) de noviembre del dos mil diecisiete (2017), para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos.

Acción de tutela promovida por ERNEY ALEJANDRO TACHA ROJAS contra EMPRESA PROMOTORA DE SALUD – COOMEVA y el DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.

Acción de tutela promovida por CARLOS ENRIQUE PINTO BRACHO contra DISTRITO MILITAR 45 DE RIOHACHA.

ROBERTO ARÉVALO CARRASCAL

Magistrado Ponente

Riohacha, 7 de noviembre de 2017

*Revisada por  
07-11-2017  
11:56 am*